Villarrica, 12 de febrero de 2024.

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2024 ID N° 440095 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI - DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ- AD REFERENDUM" LOTE 1 : COMPAÑÍA SUDETIA – LOTE 2: ACCESO A LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ",** se otorgará un anticipo del 20% del total del contrato derivado del presente proceso, a fin de brindar los fondo necesarios y pertinentes para compras de materiales, movilización de equipos y realización de trabajos preliminares.

Estipular el anticipo constituye un fomento a la participación por parte de los potables proveedores, y tienen reflejo directo en las ofertas de los mismos que casi siempre resultan más bajas.

En espera de una respuesta favorable le saludo con mi mayor estima.

GOBERNACION DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

CPN. Denise Margarita Báez Giménez
Jefa de la UOC
Gobernación de Guairá